Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Comercio informal no es delito, solo irregularidad administrativa

Participa académico del CUCEA en el foro “Comercio informal: retos y soluciones para Guadalajara”

Apoyado en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que: “A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos”, el académico del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas **(CUCEA),** de la **UdeG, Dr. Antonio Sánchez Sierra**, afirmó que el “comercio informal no es un delito, solo una irregularidad administrativa que debe regularse, mientras la piratería y el contrabando sí son delitos que deben perseguirse”.

Durante su participación en el foro organizado por el regidor de MC en Guadalajara, Juan Carlos Anguiano Orozco, expuso que la **economía informal** también está fomentada por el Estado, debido al excesivo burocratismo, la corrupción de las autoridades, el alto costo fiscal, la crisis económica, los raquíticos salarios, el bajo nivel de la **seguridad social** mexicana, así como el hecho de que se emplea a personas menores de 35 años en la mayoría de los trabajos. “De ahí que 64 por ciento de los **empleos en México** sean generados por la economía informal”.

En el foro, en el salón anexo a la Sala de Cabildo de Palacio Municipal de Guadalajara, en el que también estuvieron presentes el representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, Alejandro Guzmán Larralde, así como representantes de mercados municipales y tianguistas de la zona metropolitana de Guadalajara, el académico del CUCEA dijo que más de un millón de personas trabajan en la informalidad en la zona metropolitana, y se estima que 600 mil personas trabajan en el comercio informal en Guadalajara”.

Sánchez Sierra señaló que los **impuestos** deben pagarlos todos, “incluidos los que trabajan en la economía informal, pero se les tienen que facilitar los trámites. Es claro que es una competencia desleal hacia la economía formal, hay molestia por cierre y desviación de calles, que generan costo extra para la ciudadanía, hay generación de basura con un alto costo para el municipio por su manejo, entre otros problemas”.

A T E N T A M E N T E
“Piensa y Trabaja”
Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco
Guadalajara, Jal., 6 de febrero de 2014

Ver nota completa [1]

Texto y fotografía: Juan Carrillo Armenta

ción web: Cristina Félix

Etiquetas:
Antonio Sánchez Sierra [2]
comercio informal [3]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/comercio-informal-no-es-delito-solo-irregularidad-administrativa

Links
[1] http://148.202.105.20/prensa/boletines/2014/febrero/0183jca.pdf
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/antonio-sanchez-sierra
[3] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/comercio-informal